



Al servicio  
de las personas  
y las naciones

## **Bases de postulación para Curso de Formación en Asesoras y Asesores en Igualdad de Género en las Empresas:**

### **Convocatoria abierta a consultoras nacionales**

- **Período de postulación:** Del 25 de septiembre desde 8:00 a.m. al 2 de octubre de hasta las 12:00 m.
- **Duración del curso:** 2 semanas
- **Inicio del curso:** Lunes 9 de octubre de 2017
- **Finalización:** 20 de octubre de 2017
- **Instituciones impulsoras:** Alianza para la Igualdad de Género en el ámbito Laboral (MTPS-ISDEMU-MINEC)
- **Envío de postulaciones:** [sello.iguales@mtps.gob.sv](mailto:sello.iguales@mtps.gob.sv)
- **Mayor información:** 2529-3781

San Salvador, 22 de septiembre de 2017.

## **Contenido**

I. Objetivo .....	3
II. Introducción .....	3
III. Oferta formativa.....	4
IV. Postulación y participación .....	4
V. Criterios Básicos para la Selección de personas para el curso de Asesores/as en Igualdad de Género en Empresas y Organizaciones.....	5
VI. Notificación a personas seleccionadas .....	6
VII. Costo y Compromisos adquiridos: .....	7

## **I. Objetivo:**

Desarrollar y acreditar, con base al perfil profesional, el dominio de las competencias requeridas para prestar servicios de promoción, asesoramiento, capacitación y fortalecimiento organizacional en género, acompañando los procesos de las empresas en la formulación de sus diagnósticos y políticas de acción en el marco del programa Sellos de Igualdad Laboral – Sello Igual-ES.

## **II. Introducción:**

El Sello de Igualdad Laboral es un Programa de Certificación de carácter voluntario y se fundamenta en el desarrollo de un sistema de gestión de la igualdad de género, que establece un conjunto de resultados y metas alcanzables que promueven la igualdad y el empoderamiento de la mujer en el lugar de trabajo. Este sello tiene una trayectoria de más de 10 años de implementación en América Latina y El Caribe y ha sido liderado por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Las empresas que se adhieren voluntariamente quedan vinculadas a la comunidad de empresas por la igualdad de género de El Salvador y la comunidad internacional conformada por más de 1,800 empresas comprometidas por la igualdad de género en la región. En la actualidad el sello se encuentra en proceso de globalización debido a su exitosa experiencia en América Latina y El Caribe.

En ese contexto, el Ministerio de Trabajo y Previsión Social (MTPS), el Ministerio de Economía (MINEC) y el Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU), con el apoyo del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) se articulan en la Alianza para la Igualdad Laboral para desarrollar el Programa de Certificación laboral, denominado: Sello Igual-ES, con el propósito de avanzar en la constitución de una nueva cultura del trabajo, que incorpore de manera plena la igualdad de mujeres y hombres como personas sujetas de derechos, proveedoras de ingreso para el hogar, responsables del cuidado del grupo familiar y motores de desarrollo económico del país.

El vínculo voluntario de las empresas en El Salvador constituye el lazo de unión con el sector público para mejorar conjuntamente las prácticas laborales en el país. Es reconocido hoy que las empresas tienen un rol protagónico en la defensa y promoción del trabajo decente y justo, por ello es indispensable la participación y el liderazgo de la alta dirección para brindar el peso simbólico y la autoridad requerida que genere las condiciones dentro de la empresa para facilitar esta transformación cultural.

En El Salvador, este modelo de certificación se denomina Sello Igual-ES y contempla intervenir en ocho esferas del ámbito laboral, las cuales al adoptar un enfoque de género y aplicar medidas que buscan la equiparación de derechos y responsabilidades entre hombres y mujeres, se traducirán en beneficios para el personal y para todo el empresariado.

La aplicación del Sello Igual-ES debe estar adecuadamente planificada, y es responsabilidad de la empresa construir y aprobar la política de igualdad de género, que se traduce en un plan

de acción de género el cual permite la implementación real del Sistema de Gestión de Igualdad de Género, y para ello es fundamental contar con capacidad instalada y formación continua de personas asesoras que orienten el camino a seguir por la empresa y le den seguimiento continuo.

Por todo lo anterior, se da inicio al proceso de formación de asesores y asesoras de género con esta primera convocatoria abierta, en la que se contará con el apoyo de PNUD para su desarrollo a través del Centro Regional del PNUD.

### III. Oferta formativa

#### ESTRUCTURA DEL CURSO

N° de fases	4
N° de Módulos	4
N° de Unidades Didácticas	8

#### PLAN DE ESTUDIOS:

##### **Fase 1: AUTODIAGNÓSTICO INDIVIDUAL, CONTEXTUAL Y ORGANIZACIONAL ¿DE DONDE PARTIMOS?**

Módulo 1. La perspectiva de género en la gestión organizacional

- Unidad 1: Sentando bases comunes: Organizaciones, entorno empresarial y sistemas de gestión
- Unidad 2: Los Sistemas de Gestión de Igualdad de Género

##### **Fase 2: DEFINICIÓN DE METAS Y ESTRATEGIAS ¿QUÉ QUEREMOS ALCANZAR?**

Módulo 2. Iniciando el viaje hacia la igualdad de género en el lugar de trabajo

- Unidad 3: Comunicar para fortalecer la igualdad
- Unidad 4: ¿Cómo está la organización?: El Diagnóstico Organizacional de Género

##### **Fase 3: IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN ¿CÓMO LO VAMOS A HACER?**

Módulo 3: Manos a la obra

- Unidad 5: El Plan de Acción para el cierre de brechas de género
- Unidad 6: Aprendizajes y resistencias de la implementación

#### **EVALUACIÓN INTERMEDIA (FASES I, II y III)**

## **ELABORANDO EL DIAGNÓSTICO ORGANIZACIONAL**

### **Fase 4: MONITOREO, EVALUACIÓN Y REPLANIFICACIÓN ¿QUÉ LOGRAMOS Y QUE NOS FALTA?**

Módulo 4: Auditorías, gestión del conocimiento y mejora continua

- Unidad 7: Preparándose para las auditorías
- Unidad 8: Gestión del conocimiento y buenas prácticas para la mejora continua

### **EVALUACIÓN FINAL**

#### **Presentación del informe con recomendaciones y aprendizajes del proceso de implementación**

## **IV. Postulación y participación**

La presente postulación es de carácter abierta, y se alienta a participar de esta convocatoria a personas consultoras, hombres o mujeres, mayores de 18 años de edad, de nacionalidad salvadoreña, que consideren cumplen con los criterios detallados en el apartado V de esta convocatoria.

Asimismo, tomando en cuenta el aporte de las organizaciones de mujeres y feministas en la reivindicación por los derechos de las mujeres en todos los ámbitos, incluyendo el laboral, se han destinado 10 cupos exclusivos para quienes envíen sus postulaciones manifestando su condición de integrante de estas organizaciones y que cumplan con los requisitos estipulados en el apartado V.

Para la participación y postulación, todas las personas interesadas deberán enviar debidamente llena la ficha anexa al final del presente documento, así como su currículum vitae actualizado con atestados.

Posterior al plazo estipulado para la recepción de postulaciones, se seleccionarán 30 personas, del total recibido, con mayor puntaje según los criterios del apartado V.

## **V. Criterios Básicos para la Selección de personas para el curso de Asesores/as en igualdad de Género en Empresas y Organizaciones.**

Los criterios mencionados a continuación son “deseables”, no excluyentes en ningún caso. Sin embargo la capacidad de análisis de la información y el conocimiento básico de género son elementos sustantivos para el desempeño posterior en las organizaciones.

Los contenidos del curso refuerzan y orientan los conocimientos permitiendo profundizar en las exigencias específicas de los Sistemas de Gestión en Igualdad de Género pero

evidentemente no forman en análisis de datos y aplicación de técnicas de investigación social o de género que son sustantivas para la realización del proceso de diagnóstico y plan de acción de las empresas y organizaciones.

A continuación se detallan los criterios a evaluar y su correspondiente ponderación:

<b><i>Conocimientos Técnicos</i></b>	<b><i>Puntaje</i></b>	<b><i>Evidencia</i></b>
1. Conocimientos sobre perspectiva de género, marco conceptual de la igualdad de género y derechos humanos. Así como al menos 2 años experiencia de trabajo en la temática.	15 puntos	CV y Referencias
2. Conocimientos para la aplicación de técnicas de investigación social y el análisis de estadísticas y datos. (Formación en Áreas Sociales, Administración, o Económicas)	15 puntos	CV y Referencias
3. Manejo de herramientas y análisis organizacional desde una perspectiva de género, diversidad, inclusión y derechos humanos, con conocimiento en Recursos Humanos, Funcionamiento empresarial.	15 Puntos	CV y Referencias
4. Al menos 2 experiencias de apoyo a instituciones y/o empresas en la transversalización del enfoque de género.	15 Puntos	CV y Referencias
5. Formación en Sistemas de Gestión y Calidad	15 Puntos	CV y Referencias
<b><i>Conocimientos y habilidades personales</i></b>		
5. Experiencia de trabajo de grupo, sea en instancias de capacitación o similar	10 puntos	CV y Entrevista
6. Buen relacionamiento, respeto por las opiniones divergentes.	10 Puntos	CV y Entrevista
7. Capacidad de comunicación y exposición de ideas.	10 Puntos	CV y Entrevista

## **VI. Notificación a personas seleccionadas**

La presente convocatoria tendrá vigencia hasta las 12:00 m. del 02 de octubre de 2017, y será publicada en los sitios web de las instituciones parte de la Alianza para la Igualdad de Género en el ámbito laboral (MTPS-ISDEMU-MINEC). Posterior a esto se analizarán por parte del Comité Técnico las postulaciones recibidas y se notificará a las personas preseleccionadas vía correo electrónico y/o llamada telefónica para la entrevista presencial. Posterior a ello, en un plazo no mayor a 5 días hábiles se les notificará a quienes hayan sido seleccionadas.

## **VII. Costo y Compromisos adquiridos:**

El curso es gratuito en su totalidad para aquellas personas que resulten seleccionadas. Sin embargo, al finalizar dicho curso, las personas formadas como Asesoras y Asesores en Igualdad en las empresas, quienes contarán con acreditación por parte de PNUD, se comprometerán a realizar una devolución integral de los componentes del curso recibido al menos a 1 empresa que integren la prueba piloto del Sello Igual-ES o potenciales empresas a adherirse a dicho sello. Esto significará, acompañar a la empresa desde el inicio para la incorporación de todo el ciclo PHVA, hasta dejarla lista para el diagnóstico interno.

El día de inicio del curso, se proporcionará a la persona participante una carta con aceptación de compromisos detallados en este apartado, la cual deberá firmarse in situ; caso contrario se asumirá como nulo su proceso de aceptación al curso de formación.

Posterior a ello, y con el aval de la Alianza para la Igualdad de Género en el ámbito laboral (MTPS-ISDEMU-MINEC), las personas consultoras integrarán el banco de asesoras y asesores que se proporcionarán a las empresas que implementarán el Sello Igual-ES. Estas empresas podrán contratar, según sus criterios específicos, al consultor o consultora que acompañará a la empresa en todo el ciclo PHVA, desde la recolección de información, elaboración del diagnóstico, política y proceso de auditoría interna. En ningún caso, el formar parte de esta base de datos y el acompañamiento detallado en el párrafo primero de este apartado, obliga a las empresas la contratación de las personas asesoras formadas.

## Anexo 1

### Ficha de Inscripción de Postulantes para Curso de Formación en Asesoras y Asesores en Igualdad de Género en las Empresas

#### INFORMACIÓN GENERAL

Nombre Completo: \_\_\_\_\_

Número de DUI: \_\_\_\_\_ Fecha de nacimiento: \_\_\_\_\_

Teléfono: \_\_\_\_\_ Correo (s) Electrónico (s): \_\_\_\_\_

Denominación de la persona consultora:

a) Independiente

b) Integrante de firma consultora  Nombre de firma consultora: \_\_\_\_\_

c) Otros (Especifique)  \_\_\_\_\_

¿Se encuentra inscrito/a como Contribuyente de IVA? No  Sí   
No.. NUC: \_\_\_\_\_

#### FORMACIÓN ACADÉMICA

Detalle su formación académica relacionada a temas de género, diversidad, inclusión y/o derechos humanos:

---

---

---

---

---

---

---



Detalle su formación académica relacionada a sistemas de gestión y calidad, u otras herramientas relacionadas a análisis organizacional y funcionamiento empresarial :

---

---

---

---

---

---

---

---

¿Posee conocimiento previo en Sistemas de Gestión de Igualdad de Género? Detalle

---

---

---

---

---

---

---

---

### **EXPERIENCIA LABORAL**

Detalle su experiencia laboral en temas relacionados a temas de género, diversidad, inclusión y/o derechos humanos

---

---

---

---

---

---

---

---

---

Detalle su experiencia laboral en temas relacionados a sistemas de gestión y calidad, u otras herramientas relacionadas a análisis organizacional y funcionamiento empresarial:

---

---

---

---

---

---

---

---

---

Firma: \_\_\_\_\_